

DISCURSO DEL RECTOR, EN LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE CURSOS, DEL CICLO ESCOLAR 2019-2020 DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO¹

Por RICARDO ANTONIO SILVA DÍAZ²

Bienvenida

Muy buenos días a todas y a todos quienes nos acompañan.

Mi saludo y agradecimiento a los miembros del presídium.

Al Presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados.

A nuestros Ex Rectores.

A mis queridos Vocales de la Junta Directiva.

A nuestras invitadas especiales.

A las y los distinguidos profesores que hoy nos acompañan.

Y por supuesto a nuestras alumnas y alumnos.

Sociedad

El día de hoy, 12 de agosto de 2019, al empezar nuestro ciclo escolar número 109, es importante reflexionar el contexto social en el que vivimos, las normas y las instituciones que lo regulan, nuestro rol como abogados y la importancia de las instituciones educativas como nuestra Escuela Libre de Derecho.

Dentro de esa reflexión, resulta preocupante advertir el entorno de violencia en el que vivimos.

La naturalidad con la que hoy una persona puede destrozarse un coche a batazos.

La realidad de ver a un hombre con un cuchillo enterrado en un ojo después de un pleito en un estacionamiento.

1 Discurso pronunciado el día lunes 12 de agosto de 2019.

2 Rector de la Escuela Libre de Derecho.

La distancia en la convivencia diaria de las personas es cada vez mayor.

Hoy ya no es una sana costumbre realizar una conversación con frases como “buenos días” o un “que le vaya bien”.

La indiferencia, como la humedad, cada vez se impregna más en nuestro ser.

El tejido social está desgastado y las relaciones humanas se entienden solo en el conflicto.

La compasión y la caridad son valores que se practican cada vez menos.

No son valores que se quieran asimilar.

Desgraciadamente, la ayuda que podríamos brindar en cada esquina, está condicionada a la posibilidad de que la persona que la recibe pueda estar abusando de su situación.

Sin embargo, olvidamos que la necesidad y el hambre son factores que nadie desearía y que deben erradicarse a toda costa.

Esta vorágine de vicios está consumiendo a las virtudes y genera una descomposición social que requiere atención.

No sólo para proveer bienes básicos y lograr erradicar la pobreza sino para cumplir con la igualdad sustancial que piden a gritos los más desfavorecidos.

Estado

Esa atención debiera prestarla el Estado, como organización creada para garantizar el bien común.

Sin embargo, frente a toda esta dinámica existe una respuesta radical de las entidades gubernamentales y también de la sociedad civil.

Cada parte con su estandarte reforzando ese adagio de que la ideología se defiende con vehemencia.

Actitud que ha polarizado a los distintos sectores en la sociedad, que ha creado miedo y que resulta ciego a las distintas ideas.

Un fanatismo que impide encontrar puntos de contacto.

En esa lucha, no puede haber nada más equivocado que actuar con pasión y sin prudencia.

En el quehacer de la política, la palabra prudencia ha diluido su sentido, la templanza y moderación ahora se entienden como un signo de debilidad.

Es débil, aquel que no toma una postura y es traidor, aquél que no comparte la ideología.

Premisa errónea en la construcción de una comunidad en paz.

La dinámica social, pero sobre todo a quien corresponde su organización, olvida el sentido de la prudencia como virtud.

Esa regla recta de la acción.

Esa capacidad de discernir entre las distintas posturas que se presentan.

Esa aptitud de valorar la postura contraria y quizá su certeza, así como las consecuencias de una decisión.

Esa virtud de poder construir la mejor decisión a partir del verdadero intercambio de ideas.

Es precisamente esa prudencia el eje que debiera conducir al Gobierno y a la sociedad.

La ley y el derecho algo tienen que ver.

La ley es el reflejo del debate y del punto de acuerdo entre dos posturas.

Es el resultado de un ejercicio de discusión en el que confluyen ideas, argumentos y posturas.

Es el control de las decisiones intempestivas e irracionales.

Es el límite de la pasión.

El buen abogado entiende este trasfondo y aporta, desde el ejercicio de su profesión, el equilibrio necesario para atemperar la posible irracionalidad, utilizando no sólo la ley sino la vocación para servir a la sociedad.

Derecho

El derecho es precisamente esa ciencia que enseña a resolver los problemas en la sociedad.

Es el mecanismo que debe brindar la neutralidad necesaria al temperamento social.

El respeto a la legalidad y al Derecho es uno de los pilares que sostiene el bien común y el que garantiza la actividad gubernamental.

En algún momento en la historia del derecho, el radicalismo se hizo presente y ríos de tinta corrieron en la lucha entre derecho natural y el derecho positivo, en la supremacía de uno frente a otro.

Hoy los teóricos coinciden en que no se trata de identificar supremacías, sino de crear la mejor herramienta para solucionar la problemática social.

La obligación de posicionarse entre iuspositivismo y iusnaturalismo, hoy resulta bizantino, por el contrario, los puntos de contacto entre una y otra postura son cada vez mayores.

Así, hoy se configura el derecho moral.

Ese derecho a partir del cual se discute el constitucionalismo moderno, tamiz por el que toda norma debe pasar.

La constitución y sus contenidos nos obligan a comprender la indispensable axiología del derecho.

Esta premisa obliga a una enseñanza del derecho más allá de la ley, a una enseñanza más allá de los libros y de la doctrina, a una enseñanza que fortalezca capacidades: la oralidad, el raciocinio, pero sobre todo una educación cercana a las necesidades sociales y virtudes que les permita ser un factor en el cambio social.

Hoy que en México se abren nuevos horizontes a partir de una transformación de la vida nacional, que incluye por supuesto un mayor énfasis en la educación.

Por eso, la Escuela Libre de Derecho hace público su compromiso de seguir aportando a nuestra sociedad, las abogadas y abogados que el país requiere para atender el reclamo de la justicia.

Escuela

Desde 1912, el Presidente de la República reflejó su convencimiento de apoyar el nacimiento de una institución educativa diferente, única e irrepetible.

La primera que en México impartiría educación profesional de manera privada, y que tendría como finalidad aportar al país opciones de calidad.

El Presidente Madero no dudó en afirmar, cuando se refirió a la fundación de la Escuela Libre de Derecho, que: “La iniciativa privada para impulsar el progreso en cualquiera de sus ramos, pero muy principalmente en lo que se relaciona con el adelantamiento intelectual, debe acogerse siempre con aplauso y es merecedora de toda consideración”.

Somos una Escuela incluyente, la primera que hubo en México, porque desde su fundación se estableció que aquí tuvieran cabida todo tipo de alumnos, procedentes de todo tipo de escuelas, y que aquí pudiesen convivir todas las maneras de pensar y todos los puntos de vista, a partir del respeto recíproco entre todos.

Una institución que se consagra exclusivamente a la enseñanza del derecho y de sus ciencias auxiliares.

Una institución independiente del poder público y de credo religioso, ajena a todo fin político, que cuenta con plena libertad para configurar sus principios académicos y de organización necesarios para el cumplimiento de su objeto único: la enseñanza del derecho.

Una Escuela que brinda una educación no onerosa, ajena también a todo fin de lucro o especulación mercantil.

Generosidad liberal que se complementa con un principio único en el mundo, consistente en el servicio necesariamente gratuito y honorario del profesorado.

Somos una Escuela que cree en el derecho más allá de la ley, que forja las capacidades del abogado como factor de cambio social.

Una escuela, también, que confía en el honor de sus alumnos, por lo que desde el principio se les entregó una responsabilidad específica en el orden y la disciplina —y por ende la dignidad— de la Escuela.

Alumnos

Ustedes alumnas y alumnos, que hoy recibieron el reconocimiento académico más importante que se da en nuestra Escuela, se convierten en ejemplo y esperanza.

Especialmente ustedes alumnos de quinto año, son un ejemplo para las generaciones que vienen.

Son la prueba de que la inteligencia y las habilidades deben combinarse con disciplina, tolerancia y paciencia para superar cualquier reto.

Son esperanza para nosotros, pues sabremos que el Derecho queda en manos de abogados preparados en la ley, pero forjados en virtudes.

Alumnos de primer año

Especialmente hoy, deseo darles a las alumnas y a los alumnos que inician el primer año de la carrera, una muy calurosa bienvenida a nombre de todos, del mío propio, de la Junta Directiva, de las profesoras y profesores, de sus compañeros de grados superiores y de quienes colaboran con nosotros.

Han elegido ustedes estudiar una noble profesión, la de la abogacía.

Y han elegido hacerlo en una institución que cuenta con más de un siglo de existencia, que tiene valores y principios, que es exigente y de seriedad, que posee un muy especial sistema.

Una institución que les ofrece y garantiza la mejor preparación, la mejor formación, tanto en conocimientos técnicos como en el desarrollo de quizá la virtud más importante del abogado: la prudencia.

Deben saber que nuestras egresadas y egresados ingresaron aquí, con el deseo de aportar su talento y vigor a la consecución de la justicia, con la conciencia de las muchas necesidades que en esta materia existen y han existido en nuestro país, y todas y todos se comprometieron con su esfuerzo tesonero a alcanzar como meta, el ideal señalado por uno de nuestros fundadores, quien afirmaba que la Escuela Libre de Derecho tiene como objetivo “formar abogados capaces y morales al servicio de la patria mexicana”.

Son ustedes ahora parte de una “asamblea de vivos y muertos” como dijera nuestros fundadores, quienes seguramente están orgullosos del éxito que ha tenido por casi once décadas su iniciativa de crear una Escuela basada en principios y valores sólidos y permanentes.

Les damos por ello la más cordial bienvenida a esta comunidad que una vez más, se reúne con motivo de celebrar nuestra larga y fructífera existencia como una Institución de alta calidad, formadora de abogadas y abogados al servicio de los más altos valores de la justicia, del derecho, de la convivencia y del respeto.

No quiero concluir sin agradecer a las profesoras y profesores que se suman hoy a esta tarea tan importante de la educación bajo los principios que han regido y rigen a nuestra Escuela Libre de Derecho.

Hoy tienen la obligación de refrendar su compromiso en la preparación de las y los mejores abogados de México.

Tampoco quiero dejar pasar la gran generosidad de personajes de egresados que hoy otorgan becas para nuestros alumnos.

Desde la inalcanzable labor del Maestro Fausto Rico, pasando por la generación 90-95 y ahora la constitución del fondo Von Wobeser y Sierra a quienes agradezco siempre su buena disposición.

Esta es nuestra Escuela Libre de Derecho.

Una Escuela dispuesta a responder al reto nacional y a la sociedad, tal y como lo han hecho sus egresadas y egresados en los distintos momentos de la Historia Mexicana.

Por eso, iniciamos hoy con gran emoción un nuevo ciclo escolar, en el que estamos, como siempre, comprometidos con la excelencia académica y con la visión de continuar dándole a México profesionales del derecho que cumplan con los más elevados estándares de calidad para que puedan responderle a nuestra sociedad en todo tiempo, en la que deben prevalecer la igualdad, la libertad y la prudencia que debe existir entre ambas.